

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Patología Médico Quirúrgica Bucal I
Titulación	Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Europea Valencia
Curso	Grado
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano, Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer Semestre
Curso académico	2025/26
Docente coordinador	Celia Carrillo García

2. PRESENTACIÓN

Contextualización de los contenidos la Materia

Representa la materia más médica de la Odontología. Se profundizará en las enfermedades de la mucosa oral, de las glándulas salivales y de los huesos maxilares, así como en la patología nerviosa oro-facial. En ella los alumnos adquirirán los conocimientos de las diferentes patologías y enfermedades sistémicas y aquellas que desde la boca puedan dar alguna manifestación en otro órgano o sistema corporal.

Contextualización de las competencias de la Materia.

La intención de esta materia es conocer la patología de la mucosa oral, de huesos maxilares y tejidos anexos de forma que el alumno pueda conocer la etiología, reconocer los síntomas, interpretar los resultados obtenidos mediante pruebas complementarias y ser capaz de llegar a un diagnóstico y formular un tratamiento y un pronóstico de los pacientes.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- CG14: Conocimiento de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degradación, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos
- CG25: Capacidad de conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG26: Capacidad para saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27: Capacidad para plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
- CG30: Capacidad para reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
- CG4: Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realizar y responder a sus propios actos.

- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE34: Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CE35: Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
- CE36: Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE40: Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos.

- CE41: Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).
- CE42: Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE43: Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- CE48: Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Realiza una historia clínica que le permite identificar los problemas sistémicos (cardiovasculares, hemorrágicos, alérgicos, etc.) que puedan modificar el tratamiento odontológico y puedan poner en peligro la vida del paciente.
- RA2: Adquiere conocimiento y experiencia en todos los métodos clínicos de exploración.
- RA3: Diagnostica las enfermedades con tratamiento médico de la mucosa oral, huesos maxilares, glándulas salivales y demás tejidos anejos.
- RA4: Conoce en profundidad las enfermedades sistémicas con repercusión oral.
- RA5: Realiza la prevención y el diagnóstico precoz de las enfermedades generales con repercusión orofacial.
- RA6: Enumera las etapas del acto quirúrgico y los factores que lo condicionan.
- RA7: Reconoce clínica y radiográficamente las diferentes patologías bucales en relación con la cirugía. Reconoce las consecuencias de los errores en la toma de radiografías y su corrección.
- RA8: Practica correctamente las incisiones y suturas básicas en modelos animales.
- RA9: Razona la elección de diferentes técnicas diagnósticas y quirúrgicas.
- RA10: Practica exodoncias de diferentes grados de complejidad y apicectomías en modelos inorgánicos.

- RA11: Razona la elección de diferentes planes de tratamiento quirúrgicos en pacientes con diversas patologías subyacentes al nivel de los contenidos tratados en clase.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE35, CE42, CE40, CE35	RA1
CE40, CE36, CE35, CE34	RA2
CE41, CE40, CE35, CE34, CE42	RA3
CE42, CE35, CE48	RA4
CE34, CE35, CE36	RA5
CE34, CE48	RA6
CE36, CE40	RA7
CE48	RA8
CE34, CE35	RA9
CE48, CE43	RA10
CE35, CE42	RA11

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje (U.A.), las cuales, a su vez, están divididas en temas, dependiendo de las unidades.

UNIDAD TEMÁTICA 1: **EXPLORACIÓN Y DIAGNÓSTICO.**

TEMA Q1: **EXPLORACIÓN Y DIAGNÓSTICO.**

1.1. Historia clínica y exploración.

1.2. Pruebas complementarias.

1.3. Exploración radiológica: Historia e importancia de las técnicas dento-buco-faciales.

TEMA Q2:

2.1. Anatomía radiográfica:

2.1.1. Imágenes anatómicas.

2.1.2. Interpretación.

2.2. Técnicas radiográficas extrabucales.

2.3. Técnicas radiográficas intrabucales:

2.3.1. Radiografía panorámica.

2.3.2. Otras: Waters, T.A.C., Dentascan, otras técnicas.

UNIDAD TEMÁTICA 2: ANESTESIA

TEMA Q3:

3.1. Recuerdo farmacológico de los anestésicos locales

3.2. Vasoconstrictor y otros aditivos.

3.3. Indicaciones.

TEMA Q4:

4.1. Instrumental

4.2. Técnicas de anestesia local en Odontología.

4.3. Recuerdo anatómico de la inervación del maxilar superior.

4.4. Técnicas anestésicas locales en maxilar superior.

TEMA Q5:

5.1. Recuerdo anatómico de la inervación mandibular

5.2. Técnicas anestésicas locales mandibulares

5.3. accidentes y complicaciones de la anestesia local.

5.4. Otras técnicas de anestesia:

5.4.1. Anestesia general en Cirugía Bucal

5.4.2. Sedación en Cirugía Bucal

5.4.3. Anestesia local en Cirugía Bucal Infantil

UNIDAD TEMÁTICA 3: EXODONCIA

TEMA Q6:

6.1. Extracción dentaria. Concepto. Indicaciones y contraindicaciones.

6.2. Anatomía aplicada a la exodoncia.

6.3. Instrumental de exodoncia:

6.3.1. Descripción del material.

6.3.2. Características de fórceps y elevadores: Maxilar Superior.

6.3.3. Características de fórceps y elevadores: Maxilar Inferior.

TEMA Q7:

7.1. Técnicas de exodoncia en dientes permanentes y temporales.

7.2. Manejo de la mano opuesta en cada situación.

TEMA Q8:

8.1. Accidentes y complicaciones en exodoncia: complicaciones inmediatas. Profilaxis y tratamiento.

8.2. Accidentes y complicaciones en exodoncia: complicaciones mediatas. Profilaxis y tratamiento.

UNIDAD TEMÁTICA 4: ACTO QUIRÚRGICO

TEMA Q9

9.1. El Acto Quirúrgico.

9.2. Equipamiento, instrumental y materiales en Cirugía Bucal.

9.3. Esterilización y mantenimiento del instrumental estéril.

9.4. Fases del acto quirúrgico:

9.4.1. Preoperatorio.

9.4.2. Peroperatorio: comportamiento en la sala de cirugía.

9.4.3. Postoperatorio: cuidados del paciente operado.

9.5. Incisiones y colgajos.

9.6. Suturas. Materiales y técnicas.

9.7. Proceso cicatricial.

TEMA Q10:

10.1. Exodoncia quirúrgica o complicada: Ostectomía, Odontosección.

10.2. Extracción de raíces.

10.3. Biopsia. Concepto.

10.3.1. Tipos y técnicas.

10.3.2. Indicaciones.

10.3.3. Comunicación con el anatomopatólogo.

TEMA Q11:

11.1. Cirugía Bucal en pacientes especiales.

11.2. Complicaciones en Cirugía Bucal:

11.2.1. Complicaciones locales. Prevención y tratamiento.

11.2.2. Complicaciones generales. Prevención y tratamiento.

11.3. Técnicas avanzadas en Cirugía Bucal. Conceptos generales.

11.3.1. Cirugía Piezoeléctrica y Cirugía Bucal

11.3.2. Láser y Cirugía Bucal

UNIDAD TEMÁTICA 5: RETENCIONES DENTARIAS

TEMA Q12:

12.1. Retención dentaria: Concepto, epidemiología y factores que influyen en la retención dentaria.

12.2. Patología del tercer molar. Concepto.

12.1. Consideraciones anatomoembriológicas.

12.2. Fenomenología clínica.

TEMA Q13:

13.1. Patología del tercer molar inferior:

13.1.1. Diagnóstico.

13.1.2. Enfoque terapéutico.

13.1.3. Técnica quirúrgica.

13.1.4. Complicaciones.

13.2. Patología del tercer molar superior:

13.2.1. Diagnóstico.

13.2.2. Enfoque terapéutico.

13.2.3. Técnica quirúrgica.

13.2.4. Complicaciones.

TEMA Q14:

14.1. Caninos incluidos.

14.1.1. Etiopatogenia.

14.1.2. Clínica.

14.1.3. Diagnóstico.

14.1.4. Posibilidades terapéuticas y complicaciones.

14.2. Otros dientes incluidos:

14.2.1. Diagnóstico.

14.2.2. Tratamiento.

14.2.3. Tratamiento quirúrgico-ortodóncico.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Será necesario aprobar esta asignatura para poder cursar Patología quirúrgica bucal IV.

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías	18
Master Clases	20
Clases magistrales virtuales	6
Portafolio	2
Trabajos en grupo	2
Ejercicios prácticos	10
Análisis de casos	10
Prácticas de laboratorio	38
Investigaciones	1,5
Estudio y trabajo autónomo	41
Pruebas presenciales de conocimiento	1,5
total	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	30%
Prácticas pre-clínicas simuladas	20%
Debates	10%
Portafolio	10%
Ejercicios prácticos	10%
Caso/Problema	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

La asistencia a prácticas es obligatoria. Se ha de alcanzar el 90% de asistencia a prácticas (máximo 2 faltas) Si no se asiste al 90% de las prácticas, el alumno no podrá superar la parte práctica de la asignatura, teniendo la materia suspensa en la convocatoria ordinaria.

La recuperación de las prácticas justificadas se realizará durante el periodo de exámenes de la convocatoria ordinaria. En este periodo se permitirá recuperar un máximo de dos faltas justificadas.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

Para aprobar las prácticas en convocatoria extraordinaria se realizará una prueba práctica donde el alumno deberá demostrar que ha obtenido los conocimientos teóricos y habilidades prácticas suficientes sobre las prácticas realizadas durante el semestre. Esta prueba tendrá una duración máxima de 2 horas.

Los alumnos que no hayan alcanzado el 90% de asistencia deberán examinarse de la totalidad de las prácticas, mientras que los alumnos que cuenten con la asistencia deberán superar las prácticas o bloques suspensos.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Prueba de Conocimiento	*Pendiente de asignación por coordinación académica
Actividad 2: Prácticas pre-clínicas simuladas	Semana 5 y semana 10
Actividad 3: Debates	Semana 14
Actividad 4: Portafolio	*Pendiente de asignación por coordinación académica
Actividad 5: Ejercicios prácticos	Semana 15
Actividad 6: Caso/Problema	*Pendiente de asignación por coordinación académica

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La **obra de referencia** para el seguimiento de la asignatura es:

- Donado Rodríguez, M. (2019). **Cirugía bucal: patología y técnica**. Barcelona: Elsevier Masson.
- Gay, C. (2015). **Tratado de Cirugía Bucal**. Madrid: Ergon.
- Siervo, S. (2009). **Técnicas de sutura en cirugía oral**. Barcelona: Quintessence.
- Berini, L. (2001). **Anestesia odontológica**. Madrid: Avances Médico-Dentales.
- Bagán Sebastian, JV. (2010). **Medicina Bucal**. Valencia: Medicina Oral.
- Norton, N S. (2018). **Anatomía de cabeza y cuello para odontólogos**. Barcelona: Elsevier Masson.
- Hupp, J R. (2014). **Contemporary oral and maxilofacial surgery**. Saint Louis: Mosby Elsevier

A continuación, se indica **bibliografía recomendada**:

- Peñarrocha, M. (2000). **Cirugía Bucal**. Valencia: Promolibro.

- Bullón Fernández, P. (2004). **Tratamiento odontológico en pacientes especiales**. Madrid: Laboratorios Normon.
- Martínez González, J.M. (2011). **Anestésicos y técnicas loco-regionales en Odontología**. Madrid: Laboratorios Normon.
- Horch, HH. (1995). **Cirugía oral y maxilofacial. Tomos I y II**. Barcelona: Masson.
- Laskin, DM. (1987). **Cirugía Bucal y Maxilofacial**. Buenos Aires: Ed. Panamericana.
- López Arranz. (1991). **Cirugía Oral**. Ed. McGraw-Hill Interamericana.
- Malamed, S.F. (1986). **Urgencias médicas en el consultorio dental**. México: Ed. PLM Científica.
- Pifarré, E. (1993). **Patología Quirúrgica Oral y Maxilofacial**. Barcelona: Ed Jims.
- García Marín, F. (2006). **Protocolos clínicos de la Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial**. Madrid: Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial.
- Chiapasco, M. (2004). **Cirugía oral: Texto y atlas en color**. Barcelona: Masson.
- Chiapasco, M. (2010). **Tácticas y técnicas en cirugía oral**. Caracas: Amolca.
- Stübinger, S. (2020). **Lasers in Oral and Maxillofacial Surgery**. Cham: Springer International Publishing: Impring: Spriger.
- Ferneini, E. (2019). **Office-Baed Maxillofacial Surgical Procedures. A step-by-step approach**. Cham: Springer International Publishing: Impring: Spriger.
- Cawon, R.A. (2009). **Fundamentos de medicina y patología oral**. Ámsterdam: Barcelona: Elsevier.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es